MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Margot Palacios Huamán**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política de nuestro país y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de abril de 2026 se conmemoraron los 60 años de fundación del histórico Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho – **FREDEPA**, organización emblemática del movimiento social peruano, que durante seis décadas ha sostenido una lucha firme, organizada y comprometida con la defensa de los derechos del pueblo ayacuchano, bajo la premisa de servir al pueblo de todo corazón.

Que, el **FREDEPA** surge como resultado de un proceso histórico de organización popular, impulsado por las luchas campesinas, estudiantiles, barriales y gremiales que, desde la década de 1960, enfrentaron la exclusión y el abandono estatal, teniendo como hito fundacional el recorte presupuestal a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, hecho que generó la legítima reacción del pueblo ayacuchano.

Que, su fundación se sustentó en la participación activa de diversas organizaciones sociales, teniendo como columna vertebral a la Federación de Barrios de Ayacucho, junto a organizaciones campesinas, obreras y gremiales, así como el decisivo liderazgo de sus fundadores, entre ellos Máximo Cárdenas Sulca, primer presidente del FREDEPA, junto a José María González, Ignacio López Cárdenas, Rigoberto García Ortega, Carlos Alarcón Tipe, Factor Ramos Solís, Máximo Mancilla Calle, Raúl Quispe Apaico, Julio Gutiérrez Murillo, Manuel Huamán Guillén e Isac Aronés Huamantinco, quienes sentaron las bases de una organización profundamente vinculada a las demandas del pueblo.

Que, asimismo, corresponde reconocer a los fundadores que aún continúan en vida, como Modesto y Jesús Quispe Huashuayo, Andrés Cordero Quispe, Rodrigo Quispe Pérez, Juan Quispe Asto, Valerio Riveros López, Federico Solís y Pascual Torres, cuya trayectoria representa la continuidad de una lucha colectiva al servicio del pueblo.

Que, a lo largo de su historia, el **FREDEPA** ha protagonizado importantes jornadas en defensa de la educación pública, la gratuidad de la enseñanza, el acceso a servicios básicos, la titulación de barrios y la reivindicación de derechos colectivos, consolidándose como un instrumento legítimo de organización, resistencia y lucha social frente a la desigualdad estructural.

Que, su historia reafirma su carácter autónomo, unitario y profundamente popular, frente a intentos de deslegitimación o distorsión de su origen, evidenciando que su existencia responde exclusivamente a la voluntad organizada del pueblo ayacuchano.

Que, el **FREDEPA** representa una de las expresiones más significativas del movimiento social del país, contribuyendo a la construcción de ciudadanía, a la defensa de derechos y al fortalecimiento de la democracia desde la organización popular.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un saludo reivindicativo, reconocimiento y homenaje al Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho – **FREDEPA**, al conmemorarse sus 60 años de fundación, destacando su histórica trayectoria de lucha, organización y defensa de los derechos del pueblo ayacuchano.

SEGUNDO: Extender la presente moción a sus dirigentes, bases sociales y al pueblo ayacuchano en su conjunto, reconociendo su aporte permanente a la construcción de una sociedad más justa, democrática y con dignidad.

¡SERVIR AL PUEBLO DE TODO CORAZÓN!

Lima, 17 de abril de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PALACIOS HUAMAN Margot
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2026 19:01:31-0500

Email: mpalaciosh@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Av. Abancay Cdra. 2 – Lima, Perú
Edif. Juan Santos Atahualpa, Of. N° 602
Telefónica: (01) 311-7290